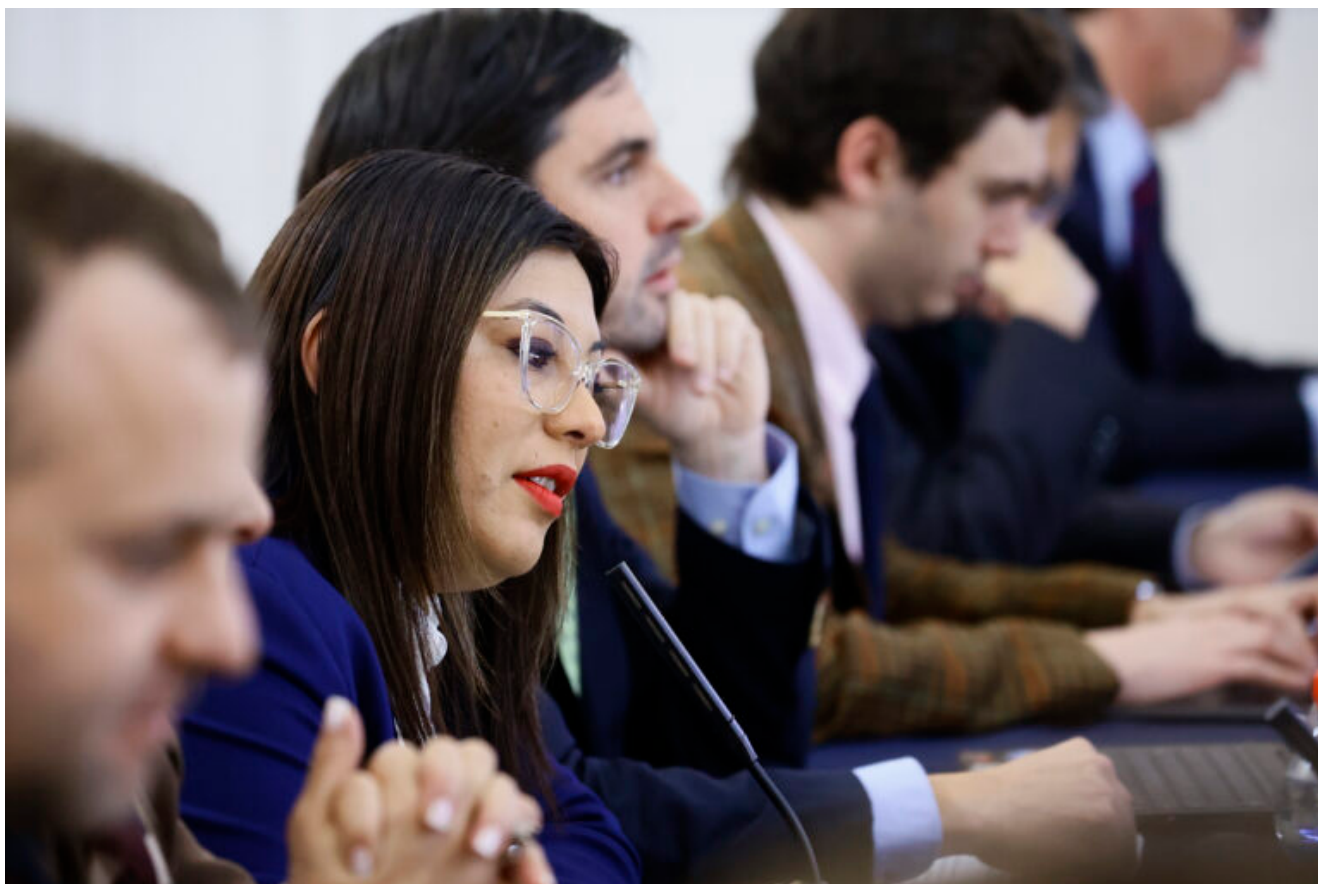


Comisión de Derechos concluyó la presentación general de enmiendas

10 de agosto de 2023



La **Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales** concluyó las exposiciones generales por parte de las diferentes bancadas de las enmiendas presentadas en materia de derecho a la educación, libertad de enseñanza y medio ambiente [\(Comparado Cap II\)](#).

En primer término, los consejeros republicanos Ninoska Payauna y Sebastián Figueroa abordaron las indicaciones referidas a educación, fundamentando que estas tienen como objetivo poner en el centro a los niños y sus familias y que “apuntan a robustecer en todas sus dimensiones el derecho a la educación y la libertad de enseñanza”, enfatizó Payauna.

Figueroa, por su parte, recalcó que **no es el Estado el primer encargado de la educación**, sino los padres, ya que el Estado tiene una labor de apoyo pero no de sustitución del rol de la familia.

En tanto, la consejera Karen Araya (PC) junto con valorar el anteproyecto de la Comisión Experta, porque va en línea de fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho, dijo que esperan que se avance en incluir materias como la gratuidad progresiva de la educación superior.

En esta temática, la comisión también **recibió al exministro de Educación, Raúl Figueroa**, – expositor propuesto por RN/UDI– quien comentó los alcances de diferentes normas en materia de acceso, financiamiento, aseguramiento de la continuidad del servicio educativo y bases curriculares.

Figueroa señaló que buscaría una redacción que asegure la diversidad y reconozca la autonomía de los establecimientos para fijar sus proyectos propios. A nivel curricular, planteó que el Estado entregue un lineamiento y se faculte a los establecimientos a usar parte de eso y complementarlo con lo adecuado a sus propios proyectos.

En cuanto a financiamiento, sostuvo que la enmienda de Unidad para Chile sobre gratuidad en la educación superior no deja claro quién financia; es decir, si es un deber del Estado o de las instituciones.

Mientras que, sobre la enmienda de Chile Vamos para garantizar el acceso, a su juicio, esta va más bien a garantizar el financiamiento para, de ese modo, materializar el acceso.



Medio Ambiente

Sobre medio ambiente, las consejeras Paloma Zúñiga (RD) y Nancy Márquez (CS), expusieron los principios y principales enmiendas que postulan los representantes de Unidad para Chile en materia medioambiental.

En particular, Zúñiga valoró el **apoyo transversal que existió en la Comisión Experta para incorporar esta temática a nivel constitucional** y, recalcó que esta preocupación no es exclusiva ni representa solo a un sector político.

A su vez, Márquez enfatizó que “no se trata de imponer un modelo de sociedad en particular sino incorporar un mínimo para cualquier modelo de sociedad del siglo XXI en materia medioambiental”.

Sobre las enmiendas, el consejero Carlos Recondo (UDI) dijo que hay muchas coincidencias en abordar un tema de interés público y definir cómo encauzar la participación ciudadana.

La comisión iniciará a partir del próximo lunes 14 la revisión en particular de las enmiendas correspondientes al Capítulo II, artículo 16, sobre derechos y libertades fundamentales.

- [Revisa acá la sesión completa de la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales](#)
- [Revisa acá imágenes de la jornada de la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales](#)
- [Galería de fotos](#)



